

RESOLUCIÓN No. 155 . 22 MAY 2017

“Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2017”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial de las previstas en el numeral 14 artículo 2 del Decreto 138 de 2002, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 627 del 26 de diciembre de 2016, se fija el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Que el Presupuesto Anual aprobado al DADEP para la vigencia 2017 es por la suma de \$27.703.096.000.

Que se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 396 del 18 de mayo de 2017 con cargo a los rubros: Gastos de Computador, Salud ocupacional, Materiales y suministros, Gastos de transporte y comunicaciones, Impresos y publicaciones, Mantenimiento entidad, e Impuestos, tasas, contribuciones, derechos y multas

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público requiere adelantar un traslado presupuestal entre rubros de funcionamiento, toda vez que no cuenta con los recursos suficientes para atender necesidades requeridas en el rubro de Viáticos y Gastos de Viaje.

Que mediante radicado No. 20174010063291 del 18 de mayo de 2017, la Directora del DADEP solicita, modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal.

Que mediante comunicación No. EE92365 del 22 de mayo de 2017, la Directora Distrital de Presupuesto, de la Secretaría Distrital de Hacienda, emite concepto favorable, para el trámite de la presente modificación presupuestal.

En consecuencia, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, por la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.) M/CTE**, así:



CONTINUACION DE RESOLUCIÓN No. 155. . . 22 MAY 2017

“Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2017”

CONTRACREDITO

3	GASTOS	15.000.000,00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	15.000.000,00
3-1-2	GASTOS GENERALES	15.000.000,00
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	5.082.000,00
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	5.040.000,00
3-1-2-01-04	Materiales y Suministros	42.000,00
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	9.232.115,00
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	500.000,00
3-1-2-02-04	Impresos y Publicaciones	254.000,00
3-1-2-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	452.700,00
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	452.700,00
3-1-2-02-12	Salud Ocupacional	8.025.415,00
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	685.885,00
3-1-2-03-02	Impuesto, tasas, contribuciones, derechos y multas	685.885,00
CREDITOS		
3	GASTOS	15.000.000,00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	15.000.000,00
3-1-2	GASTOS GENERALES	15.000.000,00
3-1-2-02-02	Viáticos y Gastos de Viaje	15.000.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá, D.C., a los

22 MAY 2017

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,


NADIME YAYER LICHT
Directora

Proyectó: María del Rocio Gómez Gamba
Revisó: Halma Zoe Fernández Gómez
Aprobó: Halma Zoe Fernández Gómez
Código Archivo: 4032101